

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN **PODER LEGISLATIVO**

### ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL AÑO 2024. 10:00 HORAS.

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE MAYO DEL AÑO 2024.

#### **III. -** ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIO NÚMERO SAF/0384/2024, SUSCRITO POR EL INGENIERO ROBERTO EDUARDO SUÁREZ COLDWELL, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- B) OFICIO NÚMERO SAF/0385/2024, SUSCRITO POR EL INGENIERO SUÁREZ *EDUARDO* COLDWELL. **SECRETARIO** DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PÚBLICA YUCATÁN. CON FL OUE REMITE LA **CUENTA** CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.
- C) OFICIO NÚMERO 116/2024 SUSCRITO POR EL INGENIERO JUAN CARLOS LUCERO FLORES, DIRECTOR GENERAL DE ABASTOS DE MÉRIDA, CON EL QUE REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE EJERCICIO FISCAL 2023.
- **D)** OFICIOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE CHICHIMILÁ, CHIKINDZONOT, DZITÁS, RÍO LAGARTOS Y UAYMA, YUCATÁN, CON EL QUE REMITEN LOS INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.
- **E)** INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DE EMPRENDEDORES DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE APOYO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL



# GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN **PODER LEGISLATIVO**

- EMPRENDIMIENTO EN EL ESTADO, SUSCRITA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.
- F) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE VEINTIOCHO BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO ESTATAL A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, ENCARGADA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR, CONFORME AL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN Y EL INGENIERO ROBERTO EDUARDO SUÁREZ COLDWELL, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, CONFORME AL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN.
- **G)** INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL ENTORNO PARLAMENTARIO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA FABIOLA LOEZA NOVELO.
- **H)** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- I) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
  CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, QUE MODIFICA LA
  CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EXPIDE LA LEY
  ORGÁNICA DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE YUCATÁN.
- J) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, POR EL QUE SE REFORMA LA



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN **PODER LEGISLATIVO**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS ARTESANOS.

K) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY
PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SE MODIFICA LA LEY DE PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ADICCIONES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

IV. - ASUNTOS GENERALES.

**V.-** CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.